



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

12 - 01 -2026.

Siendo las 5.00 p. m. en la sala de profesores de la Facultad de Derecho, bajo la Presidencia del consejo y Decano de la Facultad, Abg. Jorge Walter Cambero Alva, con la asistencia de los miembros activos, Abg. Víctor Raúl Vargas Fernández, Abg. Martín Tafur Boullosa, Abg. Carlos Augusto Escudero Amado, Abg. Billy Jackson Arévalo Sánchez y la docente Abg. María Isabel Vásquez Villacorta; y el docente Rafael Augusto Valdez Marín, como secretario Académico.

Habiéndose comprobado la existencia del Quorum legal del Consejo de Facultad de acuerdo al artículo 126 inc. c), del Estatuto de la Universidad, se dio inicio la sesión.

I.- INFORMES:

1.- Decano Jorge Walter Cambero Alva, informa, que en el Consejo Universitario, se aprobó cursos de nivelación, sólo para los alumnos desaprobados, asimismo se aprobó la prórroga de los contratos de los docentes contratados hasta el mes de marzo; las clases comenzaran el 23 de marzo y los sílabos se deben presentar hasta el 17 de marzo.

2.- Decano Jorge Walter Cambero Alva, informa que el docente Abg. Víctor Raúl Hospinal Huayhua, por motivos académicos, ya no será titular de ningún curso.

3.- Decano Jorge Walter Cambero Alva, informa que el docente Abg. King Klaus Ramírez Pizango, ingresó sus notas del curso de Arbitraje y Conciliación sin coordinar con el otro docente del mismo curso, perjudicando a la alumna Daysi Carlota Torres Carpio.

4.- Decano Jorge Walter Cambero Alva, informa que se solicitará a la Comisión de Procesos Administrativos, sobre el estado del proceso disciplinario contra el docente King Klaus Ramírez Pizango; asimismo al secretario Técnico de dicha comisión, sobre el estado de los demás expedientes.

5.- secretario Académico, Rafael Augusto Valdez Marín, informa que el Congreso sobre "Justicia Constitucional por el Bicentenario del Nacimiento del tribuno José Faustino Sánchez Carrión", realizado el 28 y 29 de noviembre del 2026, fue todo un éxito.

6.- director de Escuela de Facultad, Billy Jackson Arévalo Sánchez, informa que ya fueron aprobados en el Consejo Universitario, los equipos de investigación de la Facultad, conformado por dos equipos con los siguientes temas: 1.- EQUIPO DE INVESTIGACIÓN. WAIS de la Amazonía VOCES Y DERECHOS. Tema: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER NATIVA ACHUAR DE LA COMUNIDAD JOSÉ OLAYA DEL RÍO CORRIENTES, EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS HUMANOS – TROMPETEROS. LORETO – NAUTA; 2 EQUIPO DE INVESTIGACIÓN. ET JUSTITIA (INVIUS). Tema de Investigación. CRIMENES AMBIENTALES EN LORETO.

II.- PEDIDOS.

1.- El director del Departamento Académico de la Facultad, Mag. Martín Tafur Boullosa, solicita, se apruebe la carga académica, hecho llegar por su despacho a la decanatura. Pasa al Orden del Día.

2.- El Docente Víctor Raúl Vargas Fernández, solicita que la comisión a designarse para el proceso de contratación de docentes, debe ser presidido por el colega Martín Tafur Boullosa.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**



Pasa al Orden del Día.

3.- Docente Víctor Raúl Vargas Fernández, solicita se aborde el tema del Proyecto del Reglamento de la Comisión de Procesos Administrativos, Disciplinarios de la Facultad.

Pasa al Orden del Día.

III.- ORDEN DEL DÍA.

1.- Sobre el pedido del director del Departamento Académico de la Facultad, Mgr Martín Tafur Boullosa, de aprobarse la carga académica; señala que mediante Oficio N° 045 – DA – FADCIP – UNAP – 2025, del 30 de diciembre del 2025, hizo llegar a la decanatura, la carga académica de los docentes de la facultad para el semestre académico 2026 – I.; informando asimismo que los nuevos nombrados y contratados, se les está dando los cursos de nivelación y cursos que se dictaran en forma paralela y dirigidos en el presente semestre.

Luego de un breve debate entre los miembros del Consejo de Facultad., se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad.

2.- Sobre el pedido del docente Víctor Raúl Vargas Fernández, de que el docente Martín Tafur Boullosa siga presidiendo la comisión del proceso del concurso para docentes contratados.

Luego de un intercambio de ideas, se tomó el siguiente acuerdo

ACUERDO:

Aprobado por unanimidad.

3.- Sobre el pedido del docente Víctor Raúl Vargas Fernández, sobre el proyecto de Reglamento para los procesos administrativos. Disciplinarios de la Facultad.

El decano Jorge Walter Cambero Alva, informa que, junto con el secretario académico, Rafael Augusto Valdez Marín, se está trabajando ese tema.

ACUERDO:

Por unanimidad, se acordó tratarlo en otra fecha, asimismo se acordó requerir a los miembros de la Comisión del proyecto de Reglamento, para que presenten dicho documento, lo más pronto posible.

Siendo las 6.30 p.m., se dio por terminado la sesión.

Abg° JORGE WALTER CAMBERO ALVA, D.
Decano



Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP